



ESTUDIO LÉXICO-SEMÁNTICO DE UN INVENTARIO DE BIENES NAVARRO DEL SIGLO XVIII¹

LEXICAL-SEMANTIC STUDY OF AN 18TH CENTURY INVENTORY OF GOODS FROM NAVARRE

María Altuna Barasoain
Universidad de Zaragoza
maryaltuna@hotmail.com

RESUMEN

El presente artículo analiza los aspectos más significativos, desde un punto de vista léxico- semántico y cronológico, de algunas voces presentes en un inventario de bienes dieciochesco de procedencia navarra. El manuscrito fue redactado en el año 1742 y posee un indudable valor, no solo por ser una fuente inédita, sino por contener voces escasamente documentadas. Asimismo, en él se encuentran los posibles primeros registros de algunos vocablos de la centuria ilustrada.

ABSTRACT

This paper analyses the most significant aspects, from a lexical-semantic and chronological point of view, of some of the words present in an eighteenth-century inventory of goods from Navarre. The manuscript was written in 1742 and it is of unquestionable value, not only because it is an unpublished source, but also because it contains rarely documented words. It also has the first possible records of some of the words of the Enlightenment.

Palabras clave: léxico, siglo XVIII, inventario de bienes, lexicografía, Navarra.

Keywords: Vocabulary, 18th century, Inventories, Lexicography, Navarra.

¹ El presente artículo se desprende del Trabajo Final de Grado para la obtención del título de graduada en Filología Hispánica, bajo la dirección de la Dra. Demelsa Ortiz Cruz y defendido ante tribunal en la Universidad de Zaragoza el 8 de julio de 2022, con el que se obtuvo la calificación máxima de Matrícula de Honor. Aprovechamos esta ocasión para hacer público nuestro agradecimiento, tanto a nuestra tutora como a los miembros del tribunal de la defensa del trabajo (Dr. Hernández Paricio, Dr. Giralt Latorre y Dra. Horro Chéliz), por sus apreciaciones y sugerencias de mejora.

Recibido: 14-10-2022
Aceptado: 21-12-2022

DOI: <https://doi.org/10.17561/rilex.6.2.7481>



1. INTRODUCCIÓN

Las relaciones de bienes han sido, hasta estos últimos años, materia de análisis propia de los historiadores. Sin embargo, los estudios en torno a este tipo de documentación se han incrementado y han adquirido gran relevancia desde un punto de vista lingüístico. El interés de estas investigaciones radica en la información inédita que nos proporcionan estas fuentes.

Desde un punto de vista léxico-semántico, este trabajo se centra en el estudio de algunas voces de un inventario de bienes dieciochesco de procedencia navarra. Matizar la historia de estas voces nos aporta información de carácter cronológico y/o dialectal que incide en la variación léxica de la historia de nuestra lengua.

En cuanto a la estructura, el artículo se divide en seis partes desarrolladas tras esta breve introducción. En primer lugar, se presentan los objetivos propios del trabajo para aclarar en qué va a consistir y cómo se ha llevado a cabo el análisis. Para ello, se incluye también otro apartado la metodología que se ha seguido. A continuación, se realiza un breve estado de la cuestión en el que se destacan los principales trabajos centrados en el análisis de este tipo documental desde el ámbito lingüístico. Por otro lado, se hace una caracterización del documento en la que se incluye la procedencia del manuscrito, información de la familia de la propietaria, los problemas de la investigación y la estructura del documento. Tras este marco, se hace una clasificación por campos onomasiológicos de las voces acopiadas en este documento y, en el siguiente apartado, se presenta el estudio léxico-semántico de las voces seleccionadas. Finalmente, se cierra el artículo con las conclusiones.

2. OBJETIVOS

Este artículo tiene como objetivo concreto el estudio léxico-semántico de algunas voces que aparecen en un inventario de bienes navarro del siglo XVIII. Los vocablos analizados aportan información de interés cronológico y/o dialectal y nos permiten acercarnos a la realidad lingüística de la época

dieciochesca en esta zona geográfica. Por otro lado, abordar el estudio de este tipo de documentos nos proporciona en ocasiones información inédita, debido a que en ellos se encuentran palabras escasamente documentadas y otras totalmente nuevas de la época ilustrada.

3. METODOLOGÍA

En el estudio presente en este artículo se han seleccionado aquellas voces que presentan interés cronológico, por tratarse de voces escasamente documentadas para la época estudiada o vocablos cuyas acepciones difieren de los registrados en los repertorios lexicográficos consultados.

Para llevar a cabo el objetivo, se utilizan diferentes diccionarios y corpus de nuestra lengua o de otras (como el francés), como fuente principal del análisis para poder precisar la procedencia y la cronología de algunas voces seleccionadas.

Por este motivo, las principales fuentes serán, en primer lugar, el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (DECH) de Corominas y Pascual para conocer la procedencia y cronología de las voces. En segundo lugar, el *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE) para completar la información cronológica y de uso de las voces estudiadas. Igualmente, se utiliza el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (NTLLE) para comprobar el tratamiento lexicográfico de los vocablos analizados.

Asimismo, para las palabras escasamente documentadas se hace uso de diferentes fuentes complementarias a las anteriores, tanto digitales como bibliográficas, para poder delimitar en la medida de lo posible sus significados y caracterización.

4. ESTADO DE LA CUESTIÓN

El interés por el estudio lingüístico de documentación notarial como inventarios de bienes u otros de tipología similar se ha ido incrementando en los últimos años debido a su carácter inédito, en la mayoría de las ocasiones. Es

un campo de estudio bastante desconocido, si bien análisis más recientes de este tipo de documentos aportan datos de gran relevancia para la historia de la lengua española.

Este tipo de fuentes han sido estudiadas desde niveles lingüísticos de diversa índole (ortografía, fonética, morfosintaxis y léxico) tal y como se expone a lo largo de este apartado. No obstante, cabe destacar que el estudio de las cuestiones léxico-semánticas de estos textos adquiere gran importancia, ya que este tipo documental puede aportar nuevos datos sobre la datación y uso geolocal de voces (e incluso en ocasiones nuevos términos y/o acepciones) ligadas al modo de vida cotidiano de las zonas y épocas a las que pertenecen los textos.

En este sentido, cabe señalar que uno de los primeros estudios lingüísticos de inventarios de bienes en el que se destacó la importancia de analizar estos manuscritos fue el estudio léxico de relaciones de bienes aragonesas medievales realizado por Pottier (1948-1949). Además, estos análisis permiten precisar la pervivencia de voces regionales, así como avanzar en la configuración diatópica del léxico, tal y como afirman Enguita y Lagüéns (2019).

Al ser un campo de investigación relativamente reciente para los lingüistas, existen zonas y épocas más estudiadas que otras.

En primer lugar, resalta la labor de Tabernero (1996) en su estudio del léxico navarro a través del análisis de documentos reales de los siglos XIII y XIV. En él, la autora advierte de los pocos estudios realizados acerca del léxico de esta zona, las consecuencias que esto tiene y, por tanto, la importancia de estudiar el léxico navarro de la Edad Media para poder determinar las características de este dialecto.

En segundo lugar, destacan algunos estudios léxicos de documentación vasca, como el de inventarios de bienes de Bilbao elaborado por Quirós (2011), centrado en sacar a la luz voces propias del castellano de la Vizcaya de los Siglos de Oro o los trabajos de Gancedo Negrete, Gómez Fernández, Gómez Seibane, Isasi Martínez, Ramírez Luengo, Romero Andonegi y Álvarez

Carrero (2005) e Isasi (2008, 2016), relacionados con el léxico dialectal, el contacto entre lenguas o aspectos lingüísticos característicos de la zona en documentos de los siglos X al XVI. Entre los artículos de esta última autora, despunta el centrado en documentación vizcaína de los siglos XV y XVI. En él, Isasi analiza el componente léxico de textos vizcaínos, haciendo especial énfasis en léxico relacionado con la vida marinera y asegura que “la documentación romance vizcaína tardomedieval, aún muy escasamente estudiada, se revela como ubérrima fuente de nuevas dataciones y testimonios léxicos” (1995, p. 323).

Por otra parte, se hace mención al artículo sobre voces murcianas documentadas en inventarios de bienes almerienses de los siglos XVI y XVII elaborado por Vivancos (2020), trabajo que pretende atestiguar la influencia murciana sobre el oriente de Andalucía basándose en inventarios de bienes de siglos más próximos al de este artículo.

Pero, si se acota la selección de textos a los que son cronológicamente equivalentes al estudiado, es decir, del siglo XVIII, se observa que los estudios lingüísticos de inventarios escasean todavía más. En este sentido, destaca la tesis de Rodríguez Manzano (2019) sobre el estudio filológico de documentos jurídico-notariales de los siglos XVI-XVIII procedentes de tierras americanas, en la que hace un análisis de 99 documentos para profundizar, tal y como expone la autora, en “el conocimiento real de la situación histórica, social, cultural y lingüística dada en el contexto mexicano colonial”. Asimismo, Egido (2012) nos propone un estudio acerca del léxico de la esclavitud americana del siglo XVIII, examinando también relaciones de bienes de esta y la centuria precedente.

Por otro lado, se distinguen diversos artículos sobre protocolos notariales en el sur de la Península, en concreto de Murcia, entre los que destacan: en primer lugar, el del historiador Nadal (2006), quien analiza el mobiliario presente en inventarios murcianos de principios del siglo XVIII para caracterizar y clasificar las denominaciones y la evolución histórica de los muebles

localizados en este tipo de documentos, tan ricos no solo para el lingüista, sino también para otro tipo de ramas científicas o artísticas. Junto al estudio anteriormente citado, se remite para el caso de Murcia a los estudios de Puche (2018) sobre documentos de los siglos XVI al XVIII para comprobar tanto la existencia de voces propias de Murcia, y términos escasamente documentados, como de voces especializadas relacionadas con los oficios de los propietarios de esos bienes.

Mucho más próximos al área de estudio de este artículo son los trabajos de Laguna Álvarez (2017 y 2018) centrados en documentación burgalesa dieciochesca. Así, en el estudio de 2017, además de contribuir a la descripción de la lengua española de la época mediante el examen del léxico de la vida cotidiana no siempre recogidas en diccionarios o compendios similares, la autora advierte de que uno de los hallazgos más relevantes que ofrece este tipo documental es atestigar registros de voces en desuso en el español actual, pero plenamente vivas en el siglo XVIII, debido a los cambios en la sociedad y la cultura, entre otros factores que afectan al devenir de las palabras en su historia. Por otra parte, en su trabajo de 2018, esta misma investigadora comprueba la problemática de identificar referentes y de clasificación de algunos vocablos.

Por último, mención aparte merecen los trabajos sobre inventarios de bienes aragoneses de los siglos XVII y XVIII de Ortiz (2010, 2013, 2014, 2015a, 2015b, 2017a, 2017b, 2018, 2019a, 2019b, 2020a, 2020b, 2021a, 2021b y en prensa), dada la proximidad que existe entre las comunidades de Aragón y Navarra, esta última objeto de nuestro estudio.

En cuanto a los artículos donde se examinan fuentes del siglo XVII (Ortiz, 2013, 2014, 2020a, 2021a y 2021b), se analiza el léxico ensalzando su valor dialectal y se van describiendo las características de cada una de las voces destacables de los textos, así como peculiaridades de la cronología de estas, puesto que, como bien afirma Ortiz (2020a, p. 81), este tipo de investigaciones “ayudan a trazar la extensión geográfica y de uso, de vocablos y variantes en la historia de nuestra lengua”.

Por otro lado, destacan dos artículos en los que se analizan voces tanto del siglo XVII como del XVIII relativos a léxico textil (Ortiz, 2017a, 2017b): en ellos, se resaltan las dificultades lexicográficas de las denominaciones textiles que, como afirma Ortiz (2017a, p. 207), “derivan de las remisiones internas entre diferentes términos textiles y de la indeterminación de la materia prima a partir de la cual son elaboradas dichas telas”.

Finalmente, los artículos de Ortiz dedicados exclusivamente a inventarios aragoneses correspondientes al siglo XVIII (2010, 2015a, 2015b, 2018, 2019a, 2019b, 2020b) se centran en diversos niveles de análisis lingüístico: en cuanto a la ortografía, destacan los de 2010 y 2018, en los que Ortiz estudia las tendencias gráficas más significativas de los inventarios referidas tanto al vocalismo como al consonantismo, puesto que es este siglo una época importante en lo que a estandarización ortográfica se refiere. En relación con cuestiones fonéticas, en el de 2020 se advierten las variaciones fonéticas más destacadas de las relaciones de bienes del XVIII analizadas por esta autora. Con respecto a la morfosintaxis de estas fuentes, el trabajo de Ortiz (2019a) aporta una panorámica general tanto de los fenómenos morfológicos dieciochescos más relevantes como de rasgos exclusivamente sintácticos. Por último, en cuanto a aspectos léxico-semánticos, se encuentra el de 2015a sobre el campo semántico de los molinos o el de 2019 sobre el léxico de la indumentaria femenina de la época; o el de 2015b, en el que se analizan voces presentes en un inventario de un mercader zaragozano de mediados del XVIII.

En definitiva, tras este somero análisis sobre la principal bibliografía existente sobre el estudio lingüístico de inventarios de bienes, se resalta la importancia de continuar con trabajos de esta índole, sobre todo desde un punto de vista léxico, como el análisis que se adopta en el presente artículo, puesto que, gracias a ellos, nos acercamos un poco más a la realidad lingüística de la época, con el fin de precisar, aportar y matizar determinados aspectos sobre la historia de la lengua y del léxico españoles.

5. CARACTERIZACIÓN DEL DOCUMENTO

El documento que se analiza en este trabajo pertenece a los Borda, una familia acomodada del Valle del Baztán (Navarra). Está datado en 1742 y fue extraído del Archivo General de Navarra situado en la capital de la comunidad, Pamplona (bajo la signatura de 135661: 14-15).

Por otro lado, se ha de indicar que en este inventario se recogen los bienes recibidos por María Antonia de Goyeneche e Indaburu como herencia tras la muerte de su padre, Francisco Miguel Goyeneche, Conde de Saceda y Marqués de Belzunce. Esta relación de bienes permite conocer el poder económico que alcanzó la familia en época dieciochesca. El origen de este linaje se halla, al parecer, en Francia, tal y como afirma Andueza (2005, p. 355), pero se fueron estableciendo en Cataluña, Aragón, Guipúzcoa y Navarra, en concreto en la localidad de Maya, situada en el Baztán. La fundación de su mayorazgo fue lo que empezó a dar fruto en los negocios y, en consecuencia, el poder económico fue incrementándose considerablemente a lo largo del siglo XVIII.

En cuanto a la estructura del documento, cabe señalar que está compuesto por un total de nueve páginas escritas por ambos lados (es decir, por el lado recto y por el vuelto), precedidas además por otra hoja que actúa como portadilla del resto del documento, y todas ellas escritas con la tipografía típica del siglo XVIII.

En la portadilla, se encuentra una introducción sobre lo que aparece en el documento:

Haver de mi señora doña María Antonia de Goyeneche, como una de los 4 señores herederos del difunto padre, el señor don Francisco Miguel de Goyeneche, marqués de Belzunce, conde de Saceda, según y como consta de la hijuela, a saber.

Esta introducción especifica la identidad de la propietaria de nuestro documento, además de adelantar que lo que se encontrará posteriormente serán los bienes que esta recibirá como herencia de su difunto padre. A continuación, en esta misma página, se encuentra el “haver”, el cual indica que los

bienes serán valorados en “reales de vellón”. Por último, dispuestos mediante columnas, se presentan los bienes junto al valor que les corresponde y la suma total de estos que aparece subrayada al final de cada subdivisión expuesta en las columnas.

Por otro lado, tras la portadilla, se encuentra el inventario *per se*, formado por las 17 carillas restantes. Esta sección la encabeza otra breve introducción que presenta la “relación individual de todo lo perteneciente a mi señora Doña María Antonia de Goyeneche e Indaburu” (1r/1-2) y tiene una disposición similar en todas las páginas. En primer lugar, en el margen izquierdo se encuentran nombrados los grupos de objetos que se van a describir, por ejemplo: *relojes, pañuelos o abanicos*, entre muchos otros. Tras estas pequeñas agrupaciones, aparece cada ejemplar de esos objetos con sus respectivas descripciones, las cuales nos muestran el material del que están hechos, método de confección, procedencia u otro tipo de características particulares de cada uno. Por último, en el margen derecho aparece en cuántos reales está valorado cada objeto.

La distribución de los objetos sigue un orden más o menos lógico a lo largo de todo el documento, ya que las primeras páginas contienen grupos de joyas, después se presentan todos los complementos y tras estos toda la indumentaria. Intercalados entre estos grandes grupos, existen otros objetos aislados como *cajas, palilleros, hebillas, dedal, cruces, bandejas, recipientes, flores, una cafetera, botones* y unas *tenazas de peinar*.

6. CLASIFICACIÓN POR CAMPOS ONOMASIOLOGICOS

En este apartado se inventarían por campos onomasiológicos todas las voces localizadas en el documento estudiado. Gracias a la propia ordenación del inventario dieciochesco objeto de nuestro estudio, se dividen fácilmente este apartado en las diferentes clases de bienes que en él aparecen. La clasificación está seccionada en objetos, materiales de composición y algunas de sus características más destacables. Además, se acompañan las voces que

puedan resultar más desconocidas de su respectiva definición. Por último, figura entre paréntesis la localización de este término en el inventario de bienes analizado (con su/s página/s y línea/s).

6.1. COMPLEMENTOS

6.1.1. Joyas

En cuanto a las joyas, en este documento navarro se atestiguan diversos tipos de *aderezo* (1r/13) ‘juego de joyas que se compone, por lo común, de collar, pendientes y pulseras’ (*DLE*, s.v.), de los que, en ocasiones, se mencionan independientemente los *collares* (4v/5), las *pulseras* (2v/27) o las *sortijas* (3r/18 y 22). Dos de las sortijas que aparecen son de *hechura de roseta* (3r/20 y 22).

Por otro lado, destacan los *pendientes* (3r/2, 3 y 5), a veces con *cuentecillas* (3r/11), otras *de perillas* (1r/15) ‘adorno en forma de pera’ (*DLE*, s.v.) y otras de *perlas* (3r/10) o *perlas falsas* (4v/6); y los *broquelillos* (3r/1), esto es, un ‘botón pequeño, con colgante o sin él, que, pendiente de las orejas, usan las mujeres como adorno’ (*DLE*, s.v.), de los que se indican que son *en roseta* (3r/7), ‘arete o zarcillo adornado con una piedra preciosa a la que le rodean otras pequeñas’ (*DLE*, s.v.).

Se hallan otro tipo de joyas más concretas como son los *rosarios* (4v/8 y 14), uno de ellos con *cuentecillas* (4v/10), otro con *engarce de oro* (4v/17), esto es, trabado ‘con otro u otras cosas formando cadena’ (*DLE*, s.v.), otros con *perlas* (4v/11 y 16) y otro *esmaltado* (4v/9). También se presentan *cruces* (3r/13 y 16) y una *bellota* (10v/21) dentro de un baúl y que, al ser de plata, se deduce que podría ser una joya con forma abellotada.

Dentro de esta familia se encuentran también los *broches* (1r/5; 2v/21 y 26), los *alfileres* (4v/3), definidos como ‘joya más o menos preciosa, semejante al alfiler común, o en forma de broche, que se usa para sujetar exteriormente alguna prenda del traje, o por adorno’ (*DLE*, s.v.), y los *ganchos y corchetes* (6v/18 y 20), que son una ‘especie de broche, compuesto de macho y hembra, que se hace de alambre, de plata y otro metal y sirve para abrochar

algo' (*DLE*, s.v.). Uno de ellos es de *bechura de estrella* (2v/24) y otros *con el retrato de sus señores* (1r/5; 2v/26).

Como adornos para la cabeza, se registran las *piochas* (1r/7 y 12; 10v/3), 'joya de varias formas que usaban las mujeres para adorno de la cabeza' (*DLE*, s.v.), una de las cuales recibe el nombre de *airón* (1r/7), el 'adorno de plumas, o de algo que las imite, en cascós, sombreros, gorras, etc., o en el tocado de las mujeres' (*DLE*, s.v.), otras de ellas de *bechura de mariposa* (1r/9) y otra de *bechura de ramo* (1r/12; 3r/2).

Por último, también se han localizado diversos tipos de *relojes* (1r/18), tales como el *de repetición* (1r/18), es decir, el que 'da la hora siempre que se aprieta un muelle' (NTLLE, Academia, 1803, s.v.), otro *guarnecido* de diamantes (1r/19), u otro *a esqueleto* (1r/18), pues 'renuncia a la totalidad o a la mayor parte de su esfera, lo que revela el movimiento incorporado en el interior' (*Chrono24*, en línea). Todos ellos poseen una *cadena* (1r/24), una en concreto *esmaltada* (2v/1) y sus respectivas *manecillas* (1r/23).

6.1.2. *Otros complementos*

En este apartado se recogen complementos de diversa índole. En primer lugar, se reúnen complementos para la cabeza tales como la *cofia*, un 'cierto género de cobertura para la cabeza hecha de red o de lienzo de que se sirven los hombres y mujeres para recoger el cabello' (NTLLE, Academia, 1729, s.v.), las *escofietas* (17r/12), que son una especie de 'tocado que usaron las mujeres, formado ordinariamente de gasas y otros géneros semejantes' (*DLE*, s.v.), o las *redecillas* (16v/9), 'prenda de malla, en forma de bolsa y con cordones o cintas para recoger el pelo o adornar la cabeza. Malla muy fina, casi imperceptible, que utilizan las mujeres para mantener el peinado' (*DLE*, s.v.).

Relacionado con estos complementos aparecen los *pañuelos* (7r/ 16 y 23; 8v/1; 15r/3, 7, 11 y 13) que, aunque en muchas ocasiones se utilizaban para 'limpiarse las narices', las mujeres también lo usaban para 'taparse la garganta y el pecho' (NTLLE, Terreros y Pando, 1788, s.v.) y, en ocasiones, para taparse

la cabeza (Maneros, 2001, p. 60). Muchos de estos pañuelos tenían motivos *bordados* (7r/2, 4, 12, 13 y 24) y uno de ellos es *enrejado* (7r/25).

En segundo lugar, se hallan dos tipos de “bolso”: las *faldriqueras* (16v/4), variante de *faltriquera*, que es ‘la bolsa que se trae para guardar algunas cosas, embebida y cosida en las basquiñas y biales de las mujeres, a un lado y a otro y en los dos lados de los calzones de los hombres, a distinción de los que se ponen en ellos un poco más adelante, en las casacas y chupas para el mismo efecto que se llaman bolsillos’ (NTLLE, Academia, 1732, s.v.) y los *bolsillos* (11r/1; 12v/19), definidos como ‘el bolso pequeño para traer dinero en plata u oro que regularmente es de cuero adobado o de alguna tela y se cierra y abre con cordones o muelle’ (NTLLE, Academia, 1726, s.v.).

Por último, se hace mención de las *hebillas* (5r/23) que, aunque tenían diferentes usos, en este caso en nuestro texto se especifica que son para zapatos de señora y hechos *de piedras* preciosas.

6.2. RECIPIENTES

En esta sección se agrupan los diferentes tipos de recipientes que aparecen en el inventario destacando algunas de sus características o su procedencia. Se encuentra un *baúl* (10v/20) con *hechura de caja* (10v/20); varias *cajas* (2v/2, 4 y 8), una de ellas de *porcelana* (2v/4) y otras dos *guarnecidas* de oro en *Inglaterra* (2v/2 y 9); dos *cofres* (17r/5), ambos *encarnados* (17r/5) y un *estuche* (10v/17), que en la época era una ‘caja pequeña donde se traen las herramientas de tijeras, punzón, cuchillo y otras piezas’ (NTLLE, Academia, 1732, s.v.), hecho de *esmalte* (10v/17).

6.3. OTROS OBJETOS VARIADOS

El presente campo se compone de objetos de diferentes características. En primer lugar, los *abanicos* (5r/2, 17 y 24; 6v/1 [al margen]; 6v/2, 5, 9 y 16): alguno de los ejemplares tiene el *país* (5r/3, 5, 7, 9, 18, 21, 22 y 15)²

² Recuérdese que, en un abanico, el *país* es la ‘tira de papel, piel o tela que cubre la parte superior del varillaje de un abanico’ (DLE, s.v.).

de cabretilla (5r/12; 6v/7 y 12), variante de *cabritilla* ‘piel curtida de cualquier animal pequeño como un cabrito, un cordero...’ (DLE, s.v.) o con país *de Francia* (6v/15); también se encuentra otro ejemplar de abanico *burilado*, es decir, grabado con el *buril*, ‘instrumento de acero esquinado con punta remata en uno de sus ángulos con el que se abre y se hacen líneas y lo que se quiere con los metales como son oro, plata y cobre’ (NTLLE, Academia, 1726, s.v.); otro, de *concha* (6v/16); otro, *escarchado* (5r/23), es decir, con ‘cierta labor de oro o plata, sobrepuerta en la tela’ (DLE, s.v.); otro, de *madera* (5r/17); otros, de *marfil* (5r/3, 24; 6v/5 [margen]); otros *esmaltados* (5r/11 y 18); algunos *calados* (5r/3 y 24; 6v/1,5 [fuera del margen] 6 y 9; 7r/2), que se trata de una ‘labor que se hace con aguja en alguna tela o tejido, sacando o juntando hilos, con que se imita la randa (encaje)’ (DLE, s.v.); y otros, con el *varillaje de nácar* (6v/7) o de *hueso* (5r/14). Por último, hay que señalar que muchos de ellos poseen *pinturas* de varias clases (5r/3, 8, 9, 21, 23 y 25; 6v/4, 7, 11 y 17) e incluso en algunos casos se especifica su procedencia: de *Inglaterra* (5r/19; 6v/7) o de *Francia* (5r/10).

A continuación, siguen los objetos de cocina, como las *bandejas* (11r/3; 13r/1), generalmente *acharoladas* (13r/3; 15r/2); o la *cafetera* (12v/16) de *nogal* (12v/16); algunos de higiene, como los *palilleros* (2v/11, 13 y 18), uno de ellos de *nácar* (2v/11) y otro *guarnecido* de oro (2v/13); utensilios de costura, tales como los *botones* (17r/8 y 10), de los cuales un par *engarzados* (17r/10), que significa ‘trabar algo con otra cosa formando cadena’ (DLE, s.v.), o el *dedal* (2v/19) de *esmalte* (2v/19).

En cuanto a términos relacionados con la belleza femenina, destacan el *tocador* (1r/4), las *tenazas de peinar* (17r/14) o los *pomos* (4v/19 y 22), que son una especie de ‘recipiente cilíndrico de material flexible en que se expenden cosméticos, fármacos, pinturas, etc. de consistencia líquida o cremosa’ (DLE, s.v.). En este caso, uno es con *bechura de perro dogo* (4v/23) y *guarnecido en oro* (5r/1) y el otro es de *esmalte* (4v/9).

Se concluye este apartado con los *libros* (17r/1) y con los *ramos de flores*, de los cuales uno es *jaspeado* (10v/11), ‘veteado o salpicado de pintas como el jaspe’ (*DLE*, s.v.), y, en relación con el anterior, las *flores* (9r/17 y 18; 10v/3, 4, 13 y 15), tales como *rosas* o *claveles* (10v/6), algunas naturales de *Italia* (9r/18; 10v/7).

En algunas se indica que los tejidos encontrados proceden de *Francia* (9r/8; 10v/1; 13r/7 y 10).

6.4. INDUMENTARIA

Se presenta a continuación uno de los apartados más extensos de la clasificación en el cual se incluyen todos los términos relacionados con la vestimenta de la propietaria de nuestro inventario.

En primer lugar, se encuentran diferentes tipos de vestido largo, también llamado vestido *talar* ‘dicho de un traje o de una vestidura que llega hasta los talones’ (*DLE*, s.v.), ya que es la prenda más numerosa. Se diferencian, en primer lugar, la *basquiña* (13r/15), que es una ‘saya que usaban las mujeres sobre la ropa para salir a la calle, y que actualmente se utiliza como complemento de algunos trajes regionales’ (*DLE*, s.v.).

Seguidamente aparece el *brial* (14r/8; 11r/5), que corresponde con un ‘género de vestido o traje de que usan las mujeres que se ciñe y ata por la cintura y baja en redondo hasta los pies cubriendo todo el medio cuerpo, por cuya razón se llama también *guardapiés* o *tapapiés* y de ordinario se hace de telas finas’ (NTLLE, Academia, 1726, s.v.). El primero de estos sinónimos, *guardapiés*, también se atestigua en nuestro inventario (14v/1).

Relacionado con este término se encuentran vestidos de interior, como las *enaguas* (16v/3), definidas como un ‘género de vestido hecho de lienzo blanco, a manera de guardapiés que baja en redondo hasta los tobillos, y se ata por la cintura, de que usan las mujeres, y le traen ordinariamente debajo de los demás vestidos’ (NTLLE, Academia, 1732, s.v.), y los *zagalejos* (14v/4), esto es, ‘el guardapiés interior que usan las mujeres inmediato a las enaguas y también le suelen llamar *zagal*’ (NTLLE, Academia, 1739, s.v.). Uno de los

zagalejos hallados es de raso *acolchado* (14v/5). Por último, se halla en una ocasión un *chamerluco* (14v/10), esto es, un ‘vestido que usaban las mujeres, ajustado al cuerpo, bastante cerrado por el pecho y con una especie de collarín’ (DLE, s.v.) y cabe destacar que esta prenda está *guarnecida* con una espiguilla de oro (14v/10).

Siguiendo por la rama de trajes largos, se encuentran las *esclavinas* (8v/9), definidas por la Academia como ‘vestidura larga y tosca que usan los que van en romería o peregrinación’ (NTLLE, Academia, 1732, s.v.) o por Terreros y Pando como ‘vestido, sobre todo largo, de paño grueso que suelen traer los peregrinos. Llamase *esclavina* porque era propia de esclavos y por parecerse a ellos, se la visten por humildad los peregrinos’ (NTLLE, Terreros y Pando, 1787, s.v.). En relación con las esclavinas, aparecen las *manteletas* (9r/1, 4, 7, 10, 12 y 14), una ‘especie de esclavina grande, generalmente con puntas largas por delante, que usan las mujeres, a manera de chal, para abrigo o como adorno’ (DLE, s.v.). Dos de estas manteletas están *guarnecidas* con *encaje* (9r/2 y 5). Y también en conexión con las esclavinas, se encuentran las *respetuosas* (8v/2), con las que se tapa la zona de los hombros y escote.

En cuanto a las *batas* (11r/5 y 19; 12v/4, 9, 10, 12 y 14), aparece una con bandas *bordadas* (11r/13) y otra *guarnecida* con *blondas* (12v/2). Además de estas, se encuentra una especial llamada *deshabillé* (13r/3 y 8), entendida como ‘vestidura de cama, que hoy se compone de bata corta con magas hasta las muñecas, y zagalejo de la misma tela’ (NTLLE, Terreros y Pando, 1786, s.v.). Uno de los ejemplares es de tafetán *listado* (13r/8), esto es, ‘que se aplica al tejido u cualquier cosa, ella *guarnecida*, tejida o pintada con listas de diferentes colores’ (NTLLE, Academia, 1734, s.v.)

Destacan también las *camisolitas* (16v/1), ya que, como se dice en la definición, es “una voz nuevamente introducida” con la que se alude a una ‘camisa corta y delgada que hoy se pone sobre la almilla para no dormir con ella, la cual tiene las mangas anchas y pegados unos puños de muselina,

cambray o encajes y también en la abertura del pecho tiene otros encajes o tiras de lienzo con que se guarnece' (NTLLE, Academia, 1729, s.v.).

Por otro lado, se agrupan prendas para la cabeza como son el *cabriolé* (14v/6), que se define como una 'especie de capote con mangas o aberturas en los lados para sacar los brazos, y que con diferentes hechuras usaban hombres y mujeres' (DLE, s.v.), una *gorrita* (8v/3), esto es, 'cierto género de cobertura de la cabeza hecha de seda o paño llena de pliegues de arriba abajo para ajustarla a la cabeza' (NTLLE, Academia, 1734, s.v.), y las *respetuosas* (8v/2), las cuales, por el contexto y los detalles que se aportan para describirlas, podrían ser una especie de complemento de señora para la cabeza o la zona del cuello, de color negro y con encajes, que quizá, por su nombre, se utilizaban por respeto para algún acto religioso concreto.

En el siguiente apartado se presentan algunas partes de los trajes, como las *caídas* (8v/9, 10, 16 y 18), cuyo significado es 'la que cuelga de alto abajo quedando pendiente como tapices, cortinas' (NTLLE, Academia, 1783, s.v.) o los *vuelos* (6v/22 y 26; 7r/1, 9 y 13), definidos como 'en las vestiduras, o cosa semejante, es la anchura o extensión de ellas en la parte que va al aire o sin ajustarse al cuerpo. Significa también un adorno del brazo por la parte de la muñeca, especialmente en las mujeres llamado así porque va al aire' (NTLLE, Academia, 1739, s.v.). Algunos de los vuelos están guarnecidos de *blonda* (6v/23; 7r/21) y otros de *encaje* (7r/6 y 16).

Asimismo, destacan otros adornos o complementos, como los *petos* (8v/4,7) que es un 'adorno o vestidura que se pone en el pecho para entallarse' (NTLLE, Academia, 1737, s.v.) o 'se llama a una tela que suele ser bordada, curiosa, y casi triangular, que se ponen las mujeres en el pecho encima de la cotilla y justillo' (NTLLE, Terreros y Pando, 1788, s.v.) o las *puntas de mantos* (13r/10).

Por último, se recogen los *delantales* (14v/12 y 15; 15r/1) y todo lo relacionado con prendas para los pies, como las *calcetas* (16v/10 y 12), que son 'media de hilo que se calza en la pierna a mitad de la carne y regularmente debajo de las de seda, estambre o lana. Puede venir del nombre *calza*, por ser

más corta que la media' (NTLLE, Academia, 1729, s.v.), las *medias* (16v/5) y los *zapatos* (17r/3) con su respectivo *zapatero* (19r/4 [margen]). En cuanto a la procedencia de las prendas aparecen unos vuelos bordados de ciudad de *Génova* (7r/4), otros de *Florencia* (11r/12) y otros, junto con manteletas y pañuelos, procedentes todos de *Flandes* (7r/7 y 17; 9r/6).

6.5. MATERIALES

En esta sección se presentan todos los tipos de materiales de los que están hechos los objetos de nuestro inventario, tanto los metales y las piedras preciosas como los diferentes tejidos que se presentan.

6.5.1. *Metales*

En tipos de metales se encuentra *acero* (1r/25), *latón* (11r/3; 13r/1), *metal* sin especificar cuál (2v/5), pero, sobre todo, objetos de *oro* (1r/18, 22 y 26; 2v/3, 7, 10 y 15; 4v/8 y 14; 8v/8; 9r/15) y de *plata* (1r/4; 2v/8, 12 y 17; 3r/4; 4v/4, 7 y 13; 8v/8; 9r/2; 11r/2; 12v/17, 20 y 21).

6.5.2. *Piedras preciosas y minerales*

En cuanto a piedras preciosas, en el documento se presentan gran variedad de estas. Las más conocidas son los *brillantes* (1r/8 y 10; 3r/22), los *diamantes* (1r/9, 12, 13, 17 y 20), las *esmeraldas* (1r/12 y 17) y los *rubíes* (1r/8, 12, 20 y 23; 2v/15; 3r/22). Se mencionan también las *rosas* (1r/17; 2v/23), las cuales, por su contexto, se deduce que se trata de algún tipo de piedra preciosa en color rosa.

Aparecen también diferentes minerales, como los cuarzos diferenciados en *amatistas* (1r/9), *cristal de roca* (2v/6), que se refiere a un tipo de 'cuarzo cristalizado, incoloro y transparente' (DLE, s.v.); *piedra ágata* (2v/13), que es un 'cuarzo lapídeo, duro, translúcido y con franjas o capas de uno u otro color' (DLE, s.v.); o *piedra venturina* (2v/18), un 'cuarzo pardo amarillento con láminas de mica dorada en su masa' (DLE, s.v.).

Existen también piedras sin especificación de tipo o variedad: de ese modo, se dice simplemente en multitud de ocasiones *piedras* (2v/2, 23 y 27;

3r/1, 3, 5, 7, 15, 19 y 23; 4v/1 y 4; 6v/18 y 20; 17r/8) o *piedras falsas* (2v/21). Entre las piedras, destaca la *avellana* (4v/12), la cual ‘llaman por razón de su figura a una piedra pequeña, oblonga, parda y fembrada de puntos dorados casi invisibles: formase de las arenas del mismo color que se hallan en una llanura de 200 pasos en cuadro’ (NTLLE, Terreros y Pando, 1786, s.v.).

Por último, aparecen las *marquesitas* (1r/21; 3r/17 y 18; 8v/15), otra denominación que recibe la *pirita* ‘mineral de sulfuro de hierro, brillante y de color amarillo oro’ (DLE, s.v.).

6.5.3. *Tejidos y pieles*

Este grupo se compone de los muy numerosos nombres de tejidos y algunas pieles que aparecen en el texto, ya que muchas de las prendas aparecen descritas con gran detalle, indicando el material del que están hechas. En este sentido, se debe aclarar, en primer lugar, que el término *vara* (14v/13 y 16) hace referencia a la ‘porción de tela u otra cosa que tiene la medida o longitud de la vara’ (NTLLE, Academia, 1780, s.v.), medida que dependía del territorio en el que se encontrara.

Si se clasifican estas denominaciones por la materia prima, relacionados con el *algodón* (16v/5) o con el *coton* (12v/14; 14v/4), aparece el adjetivo *cotonada* (16v/4), refiriéndose a la ‘tela de algodón con fondo liso y flores como realce, aunque tejidas, o con fondo listado y flores de estambre, o con listas, ráfagas o nubes de varios colores. La hay también de lino casi con la misma diversidad de clases’ (NTLLE, Academia 1791, s.v.); también el término *marlí*, voz francesa con la que se alude al ‘punto de randa o encage. Denominación de un tejido de algodón con ligamento gasa de vuelta sencilla, utilizado para cortinas, transparentes, etc.’ (Castany, 1949); y la *mosolina* (7r/1, 4, 5, 15 y 23; 9r/4 y 12; 14v/12 y 15; 15r/1, 5, 9 y 11), variante de la *muselina*, ‘tela de algodón muy fina y delicada’ (NTLLE, Academia, 1803, s.v.).

Por otro lado, se agrupan los tejidos que tienen que ver con la *seda* (6v/23; 7r/11; 9r/14; 11r/1; 12v/19; 15r/14; 16v/7): las *blondas* (7r/21; 8v/10; 11r/9;

12v/1; 13r/5), definidas como el ‘encaje de seda del que se hacen y adornan vestidos de mujeres y otras ropa’ (*DLE*, s.v.); la *blondina* (6v/24), ‘blonda angosta. Especie de encaje de seda blanca o negra que sirve para guarnecer varios vestidos y adornos de las mujeres’ (NTLLE, Academia, 1770, s.v.); la *felpilla* (7r/25), que es un ‘cordón de seda tejida en un hilo con pelo como la felpa, que sirve para bordar y guarnecer vestidos u otras cosas’ (*DLE*, s.v.); la *griseta* (13r/16), esto es, ‘cierto género de tela de seda con flores u otro dibujo de labor menuda’ (*DLE*, s.v.); el *grodetur* (11r/11), una ‘tela de seda parecida a la cotonía en los cordoncitos con que se va tejiendo, los cuales son ya más y ya menos gruesos. Esta tela que se trae de *Tours*, aunque hermosa y de bastante dura, se corta con facilidad, otros dicen *grodetú*’ (NTLLE, Academia, 1787, s.v.); la *hermosilla* (14v/3), ‘tela de seda de que hay varias especies’ (NTLLE, Terreros y Pando, 1787, s.v.); el *muer* (11r/7 y 19; 13r/3 y 15), una ‘especie de ormesí de aguas’ (NTLLE, Academia, 1734, s.v.), siendo el *ormesí* la ‘tela de seda, casi del mismo modo que el chamelóte, aunque más delgada, que hace con la prensa unos visos que llaman de aguas’ (NTLLE, Academia 1737, s.v.); el *raso* (12v/4 y 10; 14v/5, 6 y 8), esto es, una ‘tela de seda lustrosa, de más cuerpo que el tafetán y menos que el terciopelo’ (*DLE*, s.v.); y el *tafetán* (12v/6 y 8; 13r/8, 13; 14v/1), ‘tela delgada de seda muy tupida’ (*DLE*, s.v.).

Además de estos tejidos, se mencionan otros materiales relacionados con la costura, como es el *hilo* (16v/9), y ciertos elementos decorativos, como los *abalorios* (8v/10 y 12); las *antolás* (7r/19), que se refieren a una ‘tira de punto o lienzo fino que se borda y añade al vestido por ambas orillas’ (NTLLE, Academia histórico, 1933, s.v.); el *encaje* (6v/4: 7r/7 y 17; 8v/1, 3 y 7; 9r/5, 7 y 16; 11r/15; 13r/16); la *gasa* (6v/23; 7r/20; 8v/5; 9r/11); y el *lazo* (8v/5 y 10; 10v/1).

Por último, vinculado con las *pieles* (14v/7), se encuentra el *ante* (11r/7), que es la ‘piel de algunos animales adobada y curtida’ (*DLE*, s.v.).

6.6. COLORES

En este apartado se enumeran los diferentes colores que aparecen. Algunos son colores corrientes tales como el *amarillo* (3r/19; 12v/21), el *azul* (5r/15; 6v/1; 9r/2), el *blanco/a* (3r/8 y 15; 6v/3 [margen], 16, 18 y 21; 7r/21; 8v/12; 11r/8 y 11; 15r/3), el *morado* (8v/18), el *negro* (3r/11; 7r/20; 8v/2 y 5; 9r/8 y 10; 13r/13, 15 y 16), el *rosa* (2v/23; 8v/14; 10v/2; 12v/7; 14v/2 y 6), el *verde* [fuera del margen] (6v/7; 11r/1; 12v/8 y 19; 14v/10) y el *violeta* (5r/22).

Posteriormente aparecen colores metalizados como el *dorado* (6v/4,8 [fuera del margen] y 6) o el *plateado* (5r/5). Y, por otro lado, se encuentran colores más específicos y quizá menos ordinarios actualmente: estos son el color *ala de mosca* (13r/14) ‘dicho de un color negro que tira a pardo o verduzco’ (DLE, s.v.), el *anteado* ‘dicho de un color: amarillo anaranjado semejante al del ante’ (DLE, s.v.), el *encarnado* (3r/15; 11r/20) que es ‘rojo o de color carne’ (DLE, s.v.), el *musco* (5r/20; 6v/3; 12v/9) ‘dicho de un color pardo oscuro’ (DLE, s.v.) o el color *perla* (8v/19).

Por último, aparece el estampado *de cuadritos* (15r/12) y el *rayado* (7r/15; 8v/5; 9r/13; 14v/15; 15r/2 y 9), que aparece en el texto en reiteradas ocasiones.

7. ESTUDIO DE ALGUNAS VOCES

De acuerdo con el objetivo de este trabajo y con los datos obtenidos de esta aproximación al documento, se analizan en este apartado algunas voces que, desde el punto de vista cronológico y/o dialectal, resultan de interés. Los vocablos figuran en orden alfabético.

7.1. ÁNTOLAS

En primer lugar, se analiza la voz *antolás*, situada en el apartado dedicado a inventariar los pañuelos de nuestro documento (1):

- (1) Pañuelos. Tres pañuelos del género, guarneados de encaje de Flandes a 120 cada par. Otro par de *antolás* de hilo, en 60. Tres dichos de gasa negros y blancos, guarneidos de blondas a 30 reales cada uno (7r/19).

Esta voz aparece, junto a la variante *antolax*, en el TDHLE (s.v.) como un posible galicismo, definida como ‘cierta labor a base de encajes empleada

en forros, vueltas, etc.³. Se trataría de la adaptación ortográfica española de la voz francesa *entoilage* ‘entretela’, registrada al menos en francés en la *Encyclopédie* desde 1755, y que deriva del verbo *entoiler* ‘entelar’, seguido del sufijo *-age* (TLFI, s.v. *entoilage*). De acuerdo con nuestro registro, quizá el pañuelo poseía unas tiras de lienzo por todo su contorno en forma de adorno y, por eso, se denomina de *antolás*, aunque también podría designar un cierto tipo de tela bordada.

En el CORDE, en el DECH y en el *CorLexIn* no se registra ningún caso de la voz analizada, y tan solo se incorpora en el *Diccionario histórico* (NTLLE, 1933, s.v.), donde nos remiten a una obra de Ramón de la Cruz de 1774 en la que aparece esta palabra⁴. Por ello, nuestro registro navarro podría considerarse el ejemplo más temprano de este galicismo en español, a juzgar por las fuentes manejadas, algo justificable por la tendencia ilustrada a imitar la moda del país galo, sobre todo, tras la llegada al trono de Felipe V, tal y como afirma Leira (2007, 87).

7.2. CABRIOLÉ

En segundo lugar, se analiza la voz *cabriolé* ubicada en una subsección titulada con el mismo nombre, entre los *zagalejos* y el *brial* (2):

- (2) Zagalejos. Seis zagalejos, 5 de cotonada y el otro de raso acolchado; todos en 400. *Cabriolé*. Vn *cabriolé* de raso, color de rosa, forrado en pieles, en 200. Brial. Vn brialito de raso con matizes en 100 (16v/6).

Esta forma deriva del francés *cabriolet* (DECH, s.v.) del que se apunta que alude a cierto tipo de coche, acepción con la que se encuentra en francés, al menos, desde 1755 (TLFI, s.v. *cabriolet*): ‘vehículo ligero, abierto, de dos

³ El verbo *antolar* figura en el NTLLE (s.v.) desde el *Gran diccionario de la lengua española* de Castro y Rossi (1852), donde se indica que Pichardo, en su *Diccionario provincial de voces cubanas* de 1836, afirma que es una ‘tira de lienzo fino, bordada, de punto u con adornos, para añadirla al vestido por ambas orillas’.

⁴ El ejemplo del *Diccionario histórico* del sainete *El hospital de los tontos* (1774) de Ramón de la Cruz es el siguiente: “A las dos / con toda atención, llevadlas. / — ¿A dónde? —Donde hay modelos / exquisitos para batas / de señoritas, y para hombres / ricos vestidos de gasa, / y desabillés forrados / en *antolás*. — ¿Son de Francia? /—Todos” (NTLLE, 1933, s.v.).

ruedas, de dos plazas y con techo móvil y un coche que se puede convertir en un coche abierto' (*Larousse*, s.v.), definición de la que queda constancia posteriormente en español, desde el *Suplemento* a la 8.^a edición del *Diccionario* académico (NTLLE, 1837, s.v.) hasta el actual DLE (s.v.).

Sin embargo, en el texto hace referencia a cierto tipo de ropa femenina, acepción que queda recogida posteriormente en el *Diccionario* de Terreros y Pando: 'llaman las señoras a un adorno que usan, a modo de capotillo, con su abertura para meter los brazos: hailos de muchas especies, y cada día diversos, como cosa depende del capricho, y de la moda' (NTLLE, 1786, s.v.). Por su parte, la Academia lo recoge en el *Suplemento* a la 4.^a edición del *Diccionario* como 'especie de capote con mangas, o con aberturas en los lados para sacar por ellas los brazos. Úsenle los hombres y mujeres, aunque de distinta hechura' (NTLLE, 1803, s.v.), significado que también aparece actualmente en el DLE (s.v.).

Toda esta información hace suponer que el término *cabriolé*, usado para la prenda, derivaría del original relativo al coche, tanto por la forma de su capota como por el modo de uso protector (de quienes viajaba en ese coche y también de los peinados de las mujeres): de hecho, Fernández (en línea) apunta que los peinados de fines del siglo XVIII eran de gran tamaño y su elaboración tenía que durar bastante tiempo en las cabezas de las damas, de ahí que fuera necesario protegerlos con el *cabriolé*.

Por último, según el DECH (s.v.), solo se considera *cabriolé* con el sentido de coche, por lo que, de acuerdo con los datos a los que se ha tenido acceso, nuestro texto fechado en 1742 podría tratarse del primer testimonio escrito con esta voz francesa modernamente introducida en la época⁵.

⁵ El primer ejemplo del CORDE aparece en 1762 en un sainete de Ramón de la Cruz: "Hidalgo. Y quizá iréis vos: ¿qué es eso / que llevais en esta caja? / Modista. Herraduras para el cuello, / respetuosas, *cabriolés*, / caídas, pulseras, pañuelos / de marlí..." (1762, Ramón de la Cruz, *El hospital de la moda*, CORDE).

7.3. *CHAMERLUCO*

A continuación, se hace el análisis de *chamerluco*, voz que se encuentra en un subapartado titulado de la misma manera, entre el *brial* y los *delantales* (3):

- (3) Brial. Un brialito de raso liso con matices en 100. *Chamerluco*. Un *chamerluco* verde, guarnecido con una espiguilla de oro en 584. Delantales. Siete delantales de mosolina lisa, cada uno con vara y tres cuartos a 16 reales por vara en 196 (14v/10).

Este vocablo es, según el DECH (s.v.), una voz derivada del turco *jagmurlyk* ‘sobre todo para la lluvia’ y se define como ‘vestido de que usaban las mujeres ajustado al cuerpo’.

Aunque ni en el CORDE ni en el *CorLexIn* aparecen registros de *chamerluco*, cabe señalar que, tal y como se anota también en el DECH (s.v.), la primera documentación de esta voz aparece en el *Diccionario de Autoridades* (NTLLE, 1729, s.v.), entrada en la que se aportan nuevos detalles sobre la prenda: ‘traje de que usan en Europa, en particular polacos y húngaros: el cual es en forma de una casaca ceñida al cuerpo y que señala la cintura y pasa de cuatro a seis dedos las rodillas. Lo más común es ser de paño muy fino de todos géneros de colores, con cuellecito que abriga la garganta, desde la cual a la cintura se ciñe y abrocha con alambres a un lado y a otro. Su aforro es siempre de pieles, como martas, armiños y otras de inferior calidad’. Por su parte, Terreros y Pando en su *Diccionario* (NTLLE, Terreros y Pando, 1786, s.v.) precisa aún más el término: ‘vestido que usan las señoritas; y viene a ser un jubón de corte unido al brial, y también le usan de una sola pieza, y asimismo le dan este nombre a un vestido que se parece al precedente, solo que las mangas son largas, y con vueltas como de casaca de hombre: hay chamerlucos, que hacen a tontillos, y a casacas de hombre forradas en pieles, y de otros muchos modos, siguiendo en nombre, figuras el inconstante capricho de la moda’. Por otro lado, en las diferentes ediciones del *Diccionario académico* se atestigua *chamerluco* hasta el actual DLE (s.v.), con el sentido anotado.

En definitiva, *chamerluco* es una voz moderna introducida al español en la época ilustrada, de acuerdo con los datos considerados.

7.4. DESHABILLÉ

Otro término curioso es el *deshabillé*, ubicado en el documento entre la *bandeja* y las *puntas de mantos* (4):

- (4) Bandeja. Una bandeja de latón acharolada con pintura de flores, 40. *Desavillé*. *Desavillé* de muer encarnado con flores blancas, y guarneido de lo mismo, y blondas también con sobrepuertos a punto de cadeneta, rico, de Francia. en 600. Otro *desavillé* de tafetán listado con sus cabos correspondientes, en 600. Puntas de mantos. Una punta de encaje de Francia de tercia de ancho para manto, 360 (13r/3 y 8).

Según la 3.^a edición del *Diccionario de la Academia*, la voz *desabillé* (así escrita, sin *b*) es una ‘voz francesa modernamente introducida, que significa una vestidura de que usan mucho las mujeres, compuesta de brial y media bata de la misma tela y color con guarniciones, o sin ellas, según el gusto de quien la gasta’ (NTLLE, 1791, s.v.). Un poco antes, Terreros en su *Diccionario* (NTLLE, 1786, s.v. *deshabillé*) la define de manera similar como ‘voz francesa, admitida en castellano: es una vestidura de cama, que hoy se compone de bata corta con mangas hasta las muñecas, y zagalejo de la misma tela’.

Aunque en el DECH no se considera la voz analizada, es evidente que se trata de un derivado del verbo francés *deshabiller* ‘desnudar, desvestir’, en alusión a este cierto tipo de traje femenino.

Por otro lado, en cuanto a su tratamiento lexicográfico, como ha quedado apuntado, *deshabillé* se incorpora desde el *Diccionario* de Terreros (NTLLE, 1786, s.v.). La Academia considera, en cambio, la variante *desabillé* desde la también indicada 3.^a edición de su *Diccionario* (NTLLE, 1791, s.v.) e incorpora esta voz con la *b* etimológica en época moderna en el *DLE* (s.v.), como equivalente a *salto de cama*.

En cuanto a su cronología, si bien no figura en el DECH, en el CORDE aparece *deshabillé* en un texto de Ramón de la Cruz de 1764⁶. Sin embargo,

⁶ “(Sale Mariquita, de *deshabillé*.) Mariq. ¡Vecina! / Joaquina. He estado muy mala. / Mariq. Y yo me vengo muriendo, / de la jaqueca. Señores: / por Dios, que tomen asientos” (1764, Ramón de la Cruz, *Las resultas de los saraos*, CORDE).

nuestro documento tiene una datación anterior, por lo que se podría decir que se trataría del primer testimonio de esta palabra hasta la fecha.

7.5. *HERMOSILLA*

La palabra *hermosilla* es una voz que se sitúa en el documento dentro del apartado de los *guardapiés* (5):

- (5) Guardapiéses. Un guardapiés de tafetán color de rosa, en 120. Otro de *hermosilla*, en 120 (14v/3).

Resulta ser una voz muy curiosa, ya que se dispone de escasa información sobre ella: no figura en el CORDE ni el *CorLexIn*; tampoco se recoge en ninguna de las veintitrés ediciones del *Diccionario* de la Academia. El único testimonio que se recoge de este vocablo se encuentra en el *Diccionario* de Terreros y Pando, donde se apunta que la *hermosilla* es una ‘tela de seda de que hay varias especies’ (NTLLE, 1786, s.v.), acepción que bien encaja con el ejemplo atestiguado, en alusión a un *guardapiés*⁷.

En cuanto a su datación, aunque el diccionario en el que aparece esta voz está fechado en 1787, nuestro manuscrito es de 1742, lo que nos muestra que podría ser la primera documentación de esta palabra, a juzgar por los datos acopiados.

7.6. *MANECILLA*

Otra voz digna de análisis es *manecilla*, situada en el texto dentro del apartado de los relojes (6):

- (6) Relojes. Un relojito de oro repetición a esqueleto para señora, guarnecido de diamantes y rubíes, con su cadena de marquesitas y sellos correspondientes,

⁷ Recuérdese que el *guardapiés* es lo mismo que el brial, definido en el *Diccionario de Autoridades* como ‘genero de vestido o traje de que usan las mujeres y baja en redondo hasta los pies cubriendo medio cuerpo por cuya razón se llama también *guardapiés* o *tapapiés* y de ordinario se hace de telas finas como rasos, bordados de seda, oro o plata. Covarrubias dice que antiguamente era vestidura de que solo usaban las reinas y señoras muy ilustres y que era su hechura a manera de monjil como se prueba en la historia del Rey Don Alonso el Séptimo donde se refiere que cuando quitaron la vida por engaño a su hija, estaba vestida con brial’ (NTLLE, 1726, s.v.). Esto nos puede indicar que la *hermosilla* era un tipo de seda de alta calidad, ya que se utilizaba para estos vestidos propios de señoras con un gran poder adquisitivo.

800. Otro de repetición de oro orleado y *manecilla* de rubíes, con pintura, de miniatura, cadena de acero y sellos, 880. Otro de oro con cadena de similor esmaltada y sellos, en 700 (1r/20).

En el documento analizado, *manecilla* se refiere a una parte del reloj, concretamente, a la ‘aguja del reloj’ (DLE, s.v.). Con el significado anotado, se encuentra por primera vez en la 6.^a edición del *Diccionario de la Academia* (NTLLE, 1822, s.v.), entrada en la que se apunta que este término indica ‘en los relojes el índice que señala las horas o los minutos’.

El primer ejemplo del CORDE es también bastante tardío, pues se registra en 1867 en una obra del autor guatemalteco José Milla y Vidaurre⁸. Por ende, nuestro texto nos confirma el uso de *manecilla* ya a mediados del siglo XVIII, por lo que podría tratarse de uno de los primeros testimonios, de acuerdo con los datos manejados.

7.7. MANTELETA

Esta voz está situada en nuestro inventario entre las *caídas* y los *ramos y flores*, en repetidas ocasiones (7):

- (7) Caídas. Cinco pares de caídas de diferentes géneros para la cabeza, a 12 reales [...]. *Manteletas*. Una *manteleta* de red de felpilla azul y plata, guarneida de encaje de lo mismo, en 300. Otra *manteleta* de mosolina rayada, guarneida de encaje de Flandes, en 450. Otra *manteleta* de encaje negro de Francia con su capucha y guarnición de lo mismo, en 360. Otra *manteleta* negra, en 75. Otra de gasa, en 70. Otra *manteleta* de mosolina rayada con flores, en 120. Otra *manteleta* de red de seda y otro con guarnición de encaje de lo mismo, en 400. Ramos y Flores. Un ramo para el pecho de flores menudas de Italia con su lazo de cintas de Francia de colores de rosa, en 40 (9r/ 1,4,7,10,12 y 14).

En el DECH (s.v. *manto*) se nos indica que esta voz es un derivado del francés *mantelet* ‘capa de mujer de tejido ligero con capucha, larga por delante y corta por detrás’ (Larousse, s.v.).

⁸ “De tiempo en tiempo la joven dirigía miradas impacientes a un reloj que, encerrado en su correspondiente torre de caoba sin barnizar, se levantaba en medio de las dos ventanas de la sala. A medida que avanzaba la *manecilla*, aumentaba la impaciencia de la dama, y los latidos de su corazón” (1867, José Millas y Vidaurre, *El visitador*, CORDE).

Desde un punto de vista cronológico, en el DECH (s.v. *manto*) se afirma que este término no está registrado en el *Diccionario de Autoridades* y que su primera documentación sería un texto de Jovellanos en 1800. Sin embargo, un cotejo del CORDE nos permite obtener un ejemplo en una obra de Ramón de la Cruz de 1761⁹. No obstante, nuestro texto adelantaría la cronología de *manteleta* un par de décadas, a juzgar por las fuentes manejadas.

En lo que respecta a su tratamiento lexicográfico, *manteleta* figura en el *Diccionario* de Terreros y Pando, en el que se define como ‘una especie de adorno a modo de dengue, aunque por lo común más corto que usan las señoras’ (NTLLE, 1786, s.v.), siendo el *dengue* ‘una especie de mantilla, o como hoy llaman por lo común, *manteleta*, que se ponen las mujeres en los hombros, hasta la mitad, o más, de la espalda, para abrigo, y adorno’ (NTLLE, 1786, s.v.), donde queda de nuevo de manifiesto la modernidad de la voz analizada.

El siguiente registro lexicográfico se encuentra ya en el siglo XIX, concretamente en el *Diccionario* de Núñez de Taboada como ‘capotillo de mujer’ (NTLLE, 1825, s.v.). Por otro lado, la *Academia* recoge por primera vez *manteleta* en su 11.^a edición como una ‘especie de esclavina grande con puntas largas por delante a manera de chal que usan las mujeres para abrigo o como adorno. Hay también manteletas de otras varias hechuras’ (NTLLE, 1869, s.v.), hasta el actual DLE (s.v.).

7.8. *MARLÍ*

Una de las voces quizá más interesantes del manuscrito sea *marlí*, de la cual se encuentran dos registros, una dentro de los *abanicos* y otra en los *vuelos* (8):

- (8) Abanicos. [...] Otro con varillaje de hueso, guías azules y país de lo mismo color, sobrepuertos en *marlí*, 40. Vuelos. [...] Un juego de vuelos de tres órdenes, con su escote y pañuelo correspondiente de *marlí* de seda bordado, a sobrepuertos, en 400 (5r/16 y 7r/11).

⁹ “La basquiña; las sortijas; los guantes ó pitones; los brazaletes; los vuelos, no olvidando la cofieta, *manteleta* ó capotón” (1761, Ramón de la Cruz, *El pueblo sin mozas*, CORDE).

Un cotejo de las fuentes habituales arroja resultados negativos, puesto que no se considera en el DECH ni en el NTLLE. Sin embargo, sí que figura en bibliografía especializada sobre tejidos: por un lado, aparece en el *Diccionario de tejidos* de Castany Saldrigas (1949, s.v.), con la siguiente acepción: ‘denominación de un tejido de algodón con ligamento gasa de vuelta sencilla, utilizado para cortinas, transparentes, etc.’; por otro lado, se encuentra también en *Diccionario de la industria textil* de Casa Aruta (1969, s.v.), con una definición muy similar, aunque menos específica: ‘tejido de algodón, de ligamento gasa de vuelta, con aplicaciones en cortinas especialmente’.

En este sentido, conviene indicar que, en el primero de estos repertorios (Castany, 1949, s.v.), se observa que esta palabra provendría del francés *marli* ‘punto de randa o encaje’, voz que en la lengua gala vino a denominar el ‘tejido ligero (una especie de gasa) fabricado en Bayeux y utilizado en el siglo XVIII como adorno en la fabricación de artículos de tocador o de moda para mujeres’ (TLFI, s.v.) y que se documenta con el sentido anotado, según esta fuente (TLFI, s.v.), desde 1765. Sin embargo, su uso tuvo que ser necesariamente anterior, pues en nuestro documento navarro ya aparece en 1742.

Por último, junto al registro documental navarro aportado, en el CORDE se localiza el primer ejemplo en *La pragmática* de Ramón de la Cruz del año 1761¹⁰.

7.9. *RESPETUOSAS*

Otra voz de interés son las *respetuosas*, que se encuentran en el documento navarro en un subapartado con el mismo nombre, entre los *pañuelos* y los *petos y adornos* (9):

¹⁰ “Nos burlan porque llevamos lazos de *marlí* y pañuelos, y hay hombre que en corbatín, en la bolsa y el chaleco lleva más *marlí* que varas cuatro sábanas de lienzo” (1761, Ramón de la Cruz, *La pragmática*, CORDE). Es curioso que todos los ejemplos que se encuentran en el CORDE son de este autor, menos uno de finales del siglo XIX que corresponde a Puiggarí i Llobet en la *Monografía histórica e iconografía del traje* (1886) donde aparecen otras voces de nuestro documento como *griseta*, *basquiñas* o *guardapiés*: “y las faldas, basquiñas y guardapiés de terciopelo, griseta, seda, muer, tisú, *marlí*, etc., ornadas de vuelos y volantes, flecos dobles, cabos y otros aliños” (1886, Josep Puiggarí i Llobet, *Monografía histórica e iconografía del traje*, CORDE).

- (9) Pañuelos. Tres pañuelos del género, guarneados de encaje de Flandes, a 120 cada par, 360. [...] *Respetuosas*. Tres *respetuosas* de encaje negro y una gorrita con caídas, 60. Petos y adornos. Un adorno de peto, collar, caídas y lazos de gasa negra de Milán, en 20 (8v/2).

A pesar de que no se han podido atestigar *respetuosa* con una acepción acorde a nuestro registro en los repertorios lexicográficos y en bibliografía manejados, se pueden aventurar algunas hipótesis hacia su posible interpretación: en primer lugar, por el contexto en el que se encuentra, está claro que se trata de una prenda de vestir (en primera instancia, quizá un complemento para la cabeza, ya que en nuestro inventario va acompañada de una *gorrita*). En segundo lugar, por la descripción de la materia prima, esto es, el *encaje negro*, y por la propia denominación del término (derivado evidentemente de *respeto*), podría ser un tipo de prenda utilizada para ocasiones especiales, ya sea algún acto religioso (como los funerales) o para la época de luto, pero esto es algo que tampoco se puede corroborar. Sin embargo, otras fuentes documentales de la época nos dan la clave de su interpretación: según Abad Zardoya (2021), en el *Almanak mercantil o guía de comerciantes* para el año 1799, las *respetuosas* se clasificaron como un tipo de esclavina¹¹, de ahí que se pueda determinar que se trata de una prenda para cuello o escote.

Por otro lado, restando el ejemplo proporcionado por Abad Zardoya (2021), los testimonios documentales de *respetuosa* hasta el momento tampoco son muy numerosos: además del registro en nuestro inventario de 1742 (que sería, de acuerdo con los datos manejados, el ejemplo más antiguo hasta el momento), se encuentra en el CORDE otros dos posteriores (el primero, en un sainete de Ramón de la Cruz mencionado anteriormente en el estudio de *cabriolé*¹²; y el segundo, muy posterior, en un libro de Carmen Martín Gaite

¹¹ “Esclavinas. *Respetuosas*, paletinas o pañoletas extrangeras de todos géneros, prohibida su entrada” (Abad Zardoya, 2021).

¹² Véase nota 5.

de 1972 titulado *Usos amorosos del dieciocho en España*¹³). No obstante, estos tres registros nos sugieren también que las *respetuosas* serían unas prendas que poseían las señoras de clase alta.

7.10. TENAZAS DE PEINAR

La expresión *tenazas de peinar* figura en una sección propia en nuestro documento navarro (10):

(10) *Tenazas de peinar*. Dos *tenazas de peinar*, a 6 reales y medio, 13 (17r/14).

Aunque el término *tenaza* aparece en el CORDE documentado al menos desde el siglo XV y en el DECH desde Berceo, ninguna de las acepciones de los diferentes diccionarios consultados concuerda con el significado de nuestra relación de bienes (es decir, no se hace referencia a que sea un instrumento para peinar). Sin embargo, la descripción lexicográfica de la herramienta conecta con nuestro referente, de ahí que se denomine *tenaza*: desde el *Diccionario de Autoridades* aparece *tenaza* definida como ‘instrumento de hierro formado con dos brazos largos, como tijeras vueltas las puntas y chatas, que se unen, y aprietan una con otra, para prender, y asir o agarrar alguna cosa’ (NTLLE, 1739, s.v.), como podría ser el pelo para rizarlo.

En el CORDE, la primera documentación de *tenaza* con este significado se ubica en una obra de Galdós¹⁴. Lo mismo sucede con *tenacilla* ‘instrumento, a manera de tenaza pequeña, que sirve para rizar el pelo’ (DLE, s.v.), atestiguado al menos desde el siglo XIX en otra obra del mismo autor¹⁵. Por lo tanto, esta información nos conduce a pensar que la expresión *tenazas de*

¹³ “Una señora que habla con propiedad del bonete, del cabriolé y de collares, *respetuosas* y herraduras, cree haber llegado a la cumbre de la sabiduría y que puede brillar y dar el tono en las conversaciones” (1972, Carmen Martín Gaite, *Usos amorosos del dieciocho en España*, CORDE).

¹⁴ “No usaba peluca, y sus abundantes cabellos rubios, no martirizados por las *tenazas* del peluquero para tomar la forma de ala de pichón, se recogían con cierto abandono en una gran coleta, y estaban inundados de polvos con menos arte del que la presunción propia de la época exigía” (1873, Benito Pérez Galdós, *Trafalgar*, CORDE).

¹⁵ “Ballester ostentaba aquel día zapatillas nuevas, estrenaba traje de lanilla de los más baratos, y se había ido a la peluquería, donde después de cardarle la cabellera, se la habían rizado con *tenacillas*” (1885-1887, Benito Pérez Galdós, *Fortunata y Jacinta*, CORDE).

peinar fue propia por lo pronto de la época dieciochesca y se documenta al menos desde el documento analizado.

7.11. OTROS ASPECTOS CRONOLÓGICOS DE INTERÉS

El análisis de este texto permite aportar nuevos registros de voces previamente analizadas por otros investigadores, de las que se puede matizar su cronología, como es el caso de las que se siguen.

7.11.1. *Blondina*

En cuanto a *blondina*, Ortiz (en prensa) lo atestiguaba por primera vez tanto en una obra de Ramón de la Cruz (presente en el CORDE) como en un inventario aragonés, fechados ambos documentos en el año 1764¹⁶, por lo que nuestro registro de un texto navarro adelanta en dos décadas la cronología de la voz (11):

- (11) Vuelos. Un par de vuelos de tres órdenes de gasa de seda, guarneidos de *blondina*, en 90. (6v/24).

7.11.2. *Griseta*

Por otro lado, la voz *griseta*, la registra Ortiz (en prensa) en un inventario de 1771. En ese mismo trabajo, la autora afirma que este vocablo comienza a documentarse en 1745 de acuerdo con los datos obtenidos del *CorLexIn*. No obstante, nuestro documento cobra importancia, ya que, al adelantar la cronología de ese corpus, se podría tratar del primer testimonio de *griseta* hasta la fecha (12).

- (12) Basquiñas. Una basquiña de muer negra, en 416. Otra de *griseta* negra, en 280 (13r/.16).

7.11.3. *Piocha*

Como cierre de este subapartado, se estudia *piocha*, un adorno para el pelo que se define en el DLE (s.v.) como ‘joya de varias formas que usaban las

¹⁶ Para la revisión etimológica y lexicográfica de *blondina*, así como para los correspondientes ejemplos aludidos del CORDE y de la documentación aragonesa, se remite al estudio de Ortiz (en prensa).

mujeres para adorno de la cabeza'. Ortiz (2019b: 76-77) afirma que aparece por primera vez registrada en el CORDE en 1761, tres años antes de su manuscrito analizado¹⁷, y expone que el primer diccionario en recoger *piocha* fue el de Terreros y Pando (1786-1793) y que la Academia la incorpora en su 4.^a edición de 1803. Sin embargo, nuestro inventario vuelve a adelantar la cronología de este vocablo dieciochesco (13):

- (13) *Piochas*. Una *piocha*, llamada de airón, de brillantes y rubíes, en 856. Otra de hechura de mariposa, de diamantes rojos, amatista y rubíes, en 900. Más otra con sombrero de brillantes, en 200. Otra *piocha*, hechura de ramo, de diamantes, rubíes y esmeraldas, en 700 (1r/4 y 5).

8. CONCLUSIONES

El análisis de este inventario de bienes navarro extraído del Archivo General de Navarra demuestra que el estudio de estas fuentes es muy interesante para precisar la procedencia y acepciones de algunos vocablos de nuestra lengua.

El objetivo de este trabajo ha sido analizar algunas voces desde un punto de vista léxico-semántico para aportar información inédita, sobre todo, cronológica, que nos permite el acceso a más detalles sobre la realidad lingüística de la época ilustrada. Para ello, se ha hecho uso de diferentes fuentes, tales como diccionarios y corpus, para poder determinar sus significados y características concretas.

En cuanto al texto analizado, cabe destacar que pertenece a una descendiente de la familia Borda, linaje importante en Navarra. Debido a su alto poder adquisitivo y a las minuciosas descripciones de todos sus bienes en la documentación notarial, se tiene acceso a un léxico muy rico y variado de la época dieciochesca, en algunos casos digno de un estudio léxico-semántico pormenorizado.

¹⁷ Para la revisión etimológica y lexicográfica de *piocha*, así como para los ejemplos aludidos del CORDE y de la documentación aragonesa, remitimos al estudio de Ortiz (2019, 76-77).

A través del estudio pormenorizado de las voces seleccionadas, se pone de manifiesto que nuestro inventario de 1742 contiene, posiblemente, los primeros registros de algunos de estos vocablos, a juzgar por las fuentes manejadas. Es el caso de *antolás*, cuyo primer apunte se encontraba en 1755, pero nuestro manuscrito lo adelanta más de una década. Los términos *cabriolé* y *respetuosas* estaban registradas por primera vez en 1762, por lo que igualmente se adelantan en el tiempo. *Deshabillé* aparece recogida en Ramón de la Cruz en el año 1764, de manera que nuestro inventario anticipa su registro veinte años. Nuestro texto también presenta una posible primera documentación de *hermosilla*, la cual fue incluida en el *Diccionario* de Terreros y Pando en 1787. Asimismo, conforme a los datos estudiados, *manteleta* y *marlí* aparecían en 1761. Se remite a los trabajos de Ortiz (en prensa) para la datación de *blondina*, *griseta* y *piocha*, las cuales se encontraban datadas en sus inventarios aragoneses en 1764, 1771 y 1761, respectivamente. Por último, se señala que *tenazas de peinar* y *manecilla* se atestiguan en el CORDE desde el siglo XIX, datos muy posteriores a los nuestros.

Por otro lado, y además de las nuevas dataciones de los términos ya señalados, destaca nuestra aportación con nuevas acepciones de algunas voces. En primer lugar, cuando se trata de *pañuelos de antolás* se puede llegar a la conclusión de que estas prendas, quizá poseían ciertas tiras de lienzo en sus bordes y, por ello, se denominan de *antolás*. En cuanto a *cabriolé*, nuestro texto hace referencia a un tipo de prenda femenina que deriva del término original relativo al coche. Por último, se hace especial mención a *respetuosa* por su escasa documentación, ya que se ha aventurado la hipótesis de que se trataría de un tipo de esclavina.

En definitiva, se concluye nuestro estudio haciendo énfasis en la importancia que tienen los estudios de este tipo de fuentes documentales para la historia del léxico de nuestra lengua.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abad Zardoya, C. (2021) "Poner quartos". *Lecturas del espacio doméstico en la España Ilustrada. Distribución espacial y decoración en la Zaragoza del siglo XVIII* [tesis doctoral no publicada dirigida. Universidad de Zaragoza].
- Andueza Unanua, P. (2005). La casa, la familia y los negocios en el siglo XVIII: Los Borda de Maya (Baztán). *Príncipe de Viana*, 235, 353-392. <https://bit.ly/3wHKVJr>
- Casa Aruta, F. (1969). *Diccionario de la industria textil*. Editorial Labor, S.A.
- Castany Saladrigas, F. (1949). *Diccionario de tejidos*. Editorial Gustavo Gili.
- CORDE = Real Academia Española. *Corpus Diacrónico del español*. <https://corpus.rae.es/cordenet.html>. Consultado el 19 de junio de 2022.
- DECH = Corominas, J. & Pascual, J. A. (1890-1991). *Diccionario crítico etimológico e hispánico* (6 vols.). Editorial Gredos.
- DHLE = Real Academia Española *Diccionario histórico de la lengua española* [en línea]. <https://www.rae.es/dhle/>. Consultado el 19 de junio de 2022.
- DLE = Real Academia Española (2021). *Diccionario de la lengua española*, 23.^a edición, 5.^a actualización [en línea]. <https://bit.ly/3R1Uzjh>. Consultado el 19 de junio de 2022.
- Egido Fernández, M.^a C. (2012). Léxico de la esclavitud en documentación americana: relaciones de bienes (siglos XVII-XVIII). *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 20, 27-47. <https://www.jstor.org/stable/23722469>
- Enguita Utrilla, J. M.^a & Lagüéns Gracia, V. (2019). Los inventarios de bienes aragoneses y su interés para la lexicografía histórica. *Archivo de Filología Aragonesa*, 75, 15-40. <https://bit.ly/3J8UTdW>
- Gancedo Negrete, S., Gómez Fernández, J., Gómez Seibane, S., Isasi Martínez, C., Ramírez Luengo, J. L., Romero Andonegi, A. & Álvarez Carrero, D. (2005). Léxico vizcaíno (siglos XIV-XVI). *Oibenart: cuadernos de lengua y literatura*, 20, 73-201.
- Isasi Martínez, C. (2016). El léxico castellano del País Vasco: nuevas reflexiones. En M. Quirós García, J. R. Carriazo Ruiz, F. Falque Rey & M. Sánchez Orense (coords.), *Etimología e historia en el léxico del español: estudios ofrecidos a José Antonio Pascual (Magister bonus et sapiens)* (pp. 825-844). Iberoamericana Vervuert. <https://doi.org/10.31819/9783964566539-048>
- Isasi Martínez, C. & Gómez Seibane, S. (2008). Documentación vizcaína e historia del léxico. Algunas notas vasco-románicas. *Litterae vasconicae: euskaren iker atalak*, 10, 199-207.
- Isasi Martínez, C. (1995). Observaciones sobre el léxico de la documentación vizcaína (siglos XV-XVI). *Fontes linguae vasconum: Studia et documenta*, 69, 323-336.
- Laguna Álvarez, M.^a A. (2018). Vocablos de la vida doméstica en un inventario de bienes del siglo XVIII. En M.^a L. Arnal Purroy, R. M.^a Castañer Martín, J. M.^a Enguita Utrilla, V. Lagüéns Gracia & M.^a A. Martín Zorraquino (coords.), *Actas del X Congreso*

SECCIÓN: LEXICOGRÁFÍA
ESTUDIO LÉXICO-SEMÁNTICO DE UN INVENTARIO DE
BIENES NAVARRO DEL SIGLO XVIII
María Altuna Barasoain

Internacional de Historia de la Lengua Española (vol. 2) (pp. 1165-1178). Diputación Provincial de Zaragoza e Institución “Fernando el Católico”. <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/37/61/12laguna.pdf>

Laguna Álvarez, M.^a A. (2017). Adjetivos parasintéticos documentados en inventarios de bienes del siglo XVIII. En J. Pena Sejas (ed.), *Procesos morfológicos: zonas de interfe- rencia* (pp. 223-232). Universidad de Santiago de Compostela.

LAROUSSE = Larousse. *Dictionnaire Français-Espagnol* [en línea]. <https://www.larousse.fr/dictionnaires/francais-espagnol>. Consultado el 19 de junio de 2022.

Leira Sánchez, A. (2007). La moda en España durante el siglo XVIII. *Revista del museo del traje*, 0, 87-94. <https://bit.ly/3j5DEKN>

Maneros López, F. (2001). *Estampas de Indumentaria Aragonesa de los siglos XVIII y XIX*. Rolde de estudios aragoneses y Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno de Aragón y la Diputación de Huesca.

Nadal Iniesta, J. (2005-2006). El mobiliario doméstico en la Murcia de principios del siglo XVIII (1700-1725). *Imafronte*, 18, 93-104. <https://revistas.um.es/imafronte/article/view/36421/34891>

NTLLE = Real Academia Española. *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* [en línea]. <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtllE>. Consultado el 19 de junio de 2022.

Ortiz Cruz, D. (en prensa). *Estudio léxico-semántico de inventarios de bienes aragoneses del siglo XVIII*. Institución “Fernando el Católico”.

Ortiz Cruz, D. (2021a). Apreciaciones léxico-semánticas en torno a un inventario aragonés de 1658. *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 14, 81-98. <https://doi.org/10.58576/cilengua.vi14.15>

Ortiz Cruz, D. (2021b). Curiosidades léxicas en torno a un inventario de bienes aragonés de 1658. En M.^a A. Moreno Moreno & M. Torres Martínez (coords.), *Investigaciones léxi- cas. Estados, temas y rudimentos. Líneas de investigación del Seminario de Lexicogra- fía Hispánica* (pp. 378-392). Editorial Octaedro. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/libro/850564.pdf>

Ortiz Cruz, D. (2020a). Estudio léxico de un inventario oscense de 1643. *Estudios humanís- ticos. Filología*, 42, 81-93. <https://doi.org/10.18002/ehf.v0i42.6272>

Ortiz Cruz, D. (2020b). Variaciones fonéticas en el léxico de inventarios de bienes aragoneses del siglo XVIII. *RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas*, 3(1), 74-95. <https://doi.org/10.17561/rilex.3.1.5297>

Ortiz Cruz, D. (2019a). Aproximación morfosintáctica a los inventarios de bienes aragoneses del siglo XVIII. *Alazet*, 31, 113-142. <https://revistas.iea.es/index.php/ALZ/article/view/2771/2751>

Ortiz Cruz, D. (2019b). Precisiones léxicas sobre la indumentaria femenina en el siglo XVIII. *RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas*, Volumen monográfico:

SECCIÓN: LEXICOGRÁFÍA
ESTUDIO LÉXICO-SEMÁNTICO DE UN INVENTARIO DE
BIENES NAVARRO DEL SIGLO XVIII
María Altuna Barasoain

Metodología filológica para el estudio del léxico histórico del español, 73-96 <https://doi.org/10.17561/rilex.v2.n3.4>

- Ortiz Cruz, D. (2018). Tendencias ortográficas en inventarios de bienes aragoneses del siglo XVIII. *Archivo de Filología Aragonesa*, 74, 99-137. <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/37/90/04ortiz.pdf>
- Ortiz Cruz, D. (2017a). Cuestiones problemáticas de las denominaciones textiles a través de inventarios de bienes aragoneses de los siglos XVII y XVIII. En J González Gómez, V. Lara Bermejo & O. León Zurzo (coords.), *Tenera Experientia: Miradas Jóvenes a la Historiografía y la Historia de la Lengua Española* (pp. 207-217). Universidad Autónoma de Madrid. <https://bit.ly/3kEKpc4>
- Ortiz Cruz, D. (2017b). Cuestiones problemáticas de las denominaciones textiles a través de inventarios de bienes aragoneses de los siglos XVII y XVIII (II): el caso de las sedas. *Res Diachronicae*, 14(2), 37-45. https://resdiachronicae.files.wordpress.com/2017/07/4_ortizcruz.pdf
- Ortiz Cruz, D. (2015a). Aproximación al léxico relativo a los molinos localizado en inventarios de bienes dieciochescos del Archivo Ducal de Híjar. *Ruijar*, 16, 177-199. <https://bit.ly/3j2A4X5>
- Ortiz Cruz, D. (2015b). Los inventarios de bienes en el norte peninsular: el caso de un inventario de un mercader zaragozano (1748). *Res Diachronicae*, 13, 49-57. https://resdiachronicae.files.wordpress.com/2015/12/8_ortiz.pdf
- Ortiz Cruz, D. (2014). Notas léxicas en torno a un inventario de los Condes de Aranda de 1657. En M.ª C. Grande López, L. Martín Aizpuru & S. Salicio Bravo (coords.), *Con una letra joven: Avances en el estudio de la Historiografía e Historia de la Lengua Española* (pp. 253-261). Ediciones de la Universidad de Salamanca (colección Aquilafuente). <https://bit.ly/3ZVmYeK>
- Ortiz Cruz, D. (2013). Estudio léxico del inventario realizado a la muerte de la duquesa de Híjar D.ª Mariana Pignatelli y Aragón (1681). *Res Diachronicae*, 11, 72-86. <https://bit.ly/3Das0KR>
- Ortiz Cruz, D. (2010). Inventarios aragoneses de la casa Aranda en el siglo XVIII. *Res Diachronicae*, 8, 71-92. <https://bit.ly/3Y92JsD>
- Pottier, B. (1948-1949). Sobre el léxico de setenta y cinco inventarios aragoneses de los siglos XIV y XV. *Vox románica*, 10, 87-129.
- Puche Lorenzo, M. Á. (2018). Léxico dialectal/léxico especializado en los inventarios de bienes. En M.ª L. Arnal Purroy, R. M.ª Castañer Martín, J. M.ª Enguita Utrilla, V. Lagüéns Gracia & M.ª A. Martín Zorraquino (coords.), *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (vol. 2) (pp. 1655-1670). Diputación Provincial de Zaragoza e Institución “Fernando el Católico”. <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/37/61/42puche.pdf>
- Quirós García, M (2011). Léxico e inventarios de bienes en el Bilbao del Siglo de Oro. *Oibehart: cuadernos de lengua y literatura*, 26, 423-453. <https://bit.ly/400vedM>

SECCIÓN: LEXICOGRAFÍA
ESTUDIO LÉXICO-SEMÁNTICO DE UN INVENTARIO DE
BIENES NAVARRO DEL SIGLO XVIII
María Altuna Barasoain

Rodríguez Manzano, M. (2019). *Estudio filológico de testamentos e inventarios de bienes de difuntos mexicanos (siglos XVI-XVIII)* [tesis doctoral. Universidad de Sevilla]. Depósito de investigación de la Universidad de Sevilla. <https://idus.us.es/handle/11441/89415>

Tabernero Sala, C. (1996). *La configuración del vocabulario en el romance navarro: estudio sobre documentos reales de los siglos XIII y XIV*. Ediciones de la Universidad de Navarra.

TDHLE = Real Academia Española. *Tesoro de los diccionarios históricos de la lengua española* [en línea]: <https://www.rae.es/tdhle/>. Consultado el 19 de junio de 2022.

TLFI = *Trésor de la langue française informatisé* [en línea]: <http://atilf.atilf.fr/tlf.htm>. Consultado el 19 de junio de 2022.

Vivancos Mulero, M.ª E. (2020). Voces murcianas documentadas en inventarios de bienes almerienses de los siglos XVI y XVII. *Estudios humanísticos. Filología*, 42, 145-129. <https://doi.org/10.18002/ehf.v0i42.6286>

Weppelink, J. (2020, 7 de enero). *La magia de los relojes esqueleto*. Revista Chrono24. https://www.chrono24.es/magazine/la-magia-de-los-relojes-esqueleto-p_54618/